

EL PRACTICUM COMO ESPACIO DE FORMACIÓN. ALGUNAS EXPERIENCIAS DE MEJORA EN LOS GRADOS DE INFANTIL Y PRIMARIA

Mariana Alonso Briales

Universidad de Málaga

Julio Vera Vila

Universidad de Málaga

Resumen. Creemos que los ponentes aciertan a señalar algunas de las variables implicadas de manera nuclear en los procesos formativos de los/as docentes. Una de las más importantes es la relación entre la teoría y la práctica. Esta adenda, pretende contribuir a pensar esa relación desde uno de sus posibles ángulos de abordaje: el de la manera de diseñar el practicum como espacio curricular al servicio de una práctica reflexiva y transformadora. Para ello presentamos dos experiencias llevadas a cabo en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga.

Palabras clave: formación inicial de profesores, practicum de educación infantil, coordinación de profesores, formación permanente

1. La dicotomía entre la teoría y la práctica

Después de cuatro años de carrera, tras un cuatrimestre entero dedicado al practicum, cuando los alumnos/as se disponen a entregar sus TFGs, suele ser recurrente que entre las conclusiones de muchos de ellos se incluya una rotunda y clara, que suele estar formulada de la siguiente manera: “las prácticas me han permitido darme cuenta de que donde de verdad se aprende es en la práctica. La teoría no me ha servido para nada”. Sin lugar a dudas el practicum es un espacio privilegiado en torno al cual se pueden organizar propuestas formativas de gran calado educativo, pero esta afirmación del alumnado pone de manifiesto dos aspectos importantes: por un lado la existencia de una gran falta de coordinación entre ambas instituciones formativas, la escuela y la universidad; por otra parte la dificultad del profesorado para evidenciar la constante y necesaria retroalimentación entre las teorías y las prácticas, las experiencias vividas y las conclusiones generalizables, entre los principios generales y sus aplicaciones, entre las hipótesis y su constatación.

Ya advierten, los autores de la ponencia a la que se adscribe esta adenda, del peligro de los reduccionismos que supone entender que la teoría está vinculada a la universidad y la práctica a la escuela, identificando por tanto, estos escenarios con territorios específicos de aprendizaje (Ezquerro, 2016). Es necesario de-construir esta falsa dicotomía entre teoría y práctica (Colom, 2002). De hecho, las prácticas por sí mismas, sin el apoyo conceptual y teórico de la investigación sistemática y rigurosa, no sirven como espacio de experimentación y reflexión, sino principalmente como instancia de reproducción (Hernández et al., 2011).

Como argumentan los ponentes (Ezquerro, 2016, 9), deberíamos “favorecer transiciones formativas armonizadas entre los diferentes escenarios para propiciar, de ese modo, propuestas más integradoras y consistentes”. De esta manera, el proceso formativo, tanto inicial como permanente, favorece la reconstrucción de la experiencia y convierte al docente en agente de transformación social y no en un mero técnico que aplica directrices externas. Es la persona, transitando ambos espacios, la que construye su propio juicio educativo, sistematiza su práctica educativa o como diría Korthagen (2010) toma conciencia de los aspectos implícitos esenciales.

2. Dos experiencias de transición formativa en el practicum. La coordinación inter e intra institucional

Una de las varias transiciones que van a tener que realizar los alumnos/as de los grados en educación a lo largo de su proceso de profesionalización, va a ser la de confrontarse con los lugares de trabajo a través de los diferentes practicum. Para que esta experiencia resulte rica en aprendizajes se precisa de un sistema de tutorización que estimule la reflexión crítica del alumnado y evite su mecánica y rutinaria socialización (Sepúlveda, 2000). Por tanto, una de las claves de dicha formación reside en la calidad de los procesos de tutorización compartida entre el profesional del centro educativo (tutor profesional) y el docente universitario (tutor académico). Y sin duda, un requisito fundamental es la formación y cualificación de ambos profesionales para desempeñar estas tareas de tutorización. Sólo así, el practicum se convertirá en un elemento profesionalizador.

En esta línea, se pretende mostrar dos experiencias concretas de formación y cualificación de tutores profesionales y académicos desarrolladas en la Universidad de Málaga. La primera de ellas trata de mejorar la coordinación entre la Facultad y los tutores profesionales. La segunda, que sólo vamos a dejar apuntada, trata de mejorar la coordinación entre los tutores académicos en la propia Facultad.

2.1. La coordinación inter institucional

La primera experiencia que se presenta consiste en una acción formativa dirigida a los tutores profesionales denominada “Tutorización profesional en el prácticum de estudiantes (Infantil y Primaria)”, organizada por el Centro del Profesorado de Málaga en colaboración con el Vicedecanato de Practicum de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, desarrollada durante el curso 2013-2014. Esta

iniciativa queda regulada en el artículo 7 del Decreto 93/2013, en el que se especifica que el personal docente que tutele la fase de prácticas recibirá formación para el desempeño de dicha función (BOJA 170, 2013). Con ella se pretende favorecer tres objetivos claves: a) contribuir a profesionalizar el rol del tutor/a de practicum, b) elaborar un Plan de Acogida, Tutorización y Evaluación del alumnado en prácticas y c) mejorar las relaciones profesionales entre escuela-universidad. Por tanto, es una actuación que establece estrechos cauces de coordinación entre ambas instituciones, escuela y universidad, que tratan de promover el desarrollo y la adquisición de competencias en los futuros docentes.

El primer objetivo o la primera acción de esta experiencia trata de formar a los tutores profesionales para que antes de recibir alumnos en sus centros conozcan la estructura del practicum, sus objetivos y algunos de los instrumentos de aprendizaje que utilizarán los alumnos, en concreto, el portafolios, los diarios y la rúbrica que deberán cumplimentar a modo de informe evaluador.

El segundo objetivo, implica un trabajo de reflexión y de elaboración conjunta entre los tutores profesionales y representantes de la Facultad a través de los CEPs de un Plan de Acogida, Tutorización y Evaluación para los alumnos.

El Plan de Acogida, es un protocolo de actuaciones relacionadas con la recepción e incorporación del alumnado en prácticas al centro educativo, para orientarle, facilitar información y acogerle como parte de la comunidad educativa. En dicho Plan se indica el listado de acciones temporalizadas y las personas responsables de las mismas.

El Plan de Tutorización trata de ayudar al alumnado en prácticas a realizar una buena gestión del aula en el contexto del centro. Y para ello, el tutor profesional constituye un elemento clave que ofrece con su forma de actuar modelos de intervención profesional y provoca la reflexión crítica sobre el sentido de los procesos que acontecen en el aula y en el centro educativo.

Y el Plan de Evaluación, entendido como un proceso de recogida de evidencias de los aprendizajes y competencias que se han ido adquiriendo a lo largo del practicum. Esta labor de documentación educativa (Hoyuelos, 2007) se realiza utilizando instrumentos tan valiosos como el diario y el portafolios. Los tutores profesionales han de plasmar sus informes a través de una rúbrica y de una nota numérica. La rúbrica actual surge de ese trabajo conjunto ya mencionado y está en proceso de revisión.

Con respecto al tercer objetivo planteado, se organizó un Seminario Interdisciplinar siguiendo la metodología del aprendizaje basado en problemas. En sus distintos talleres de trabajo participó el alumnado de Practicum III del Grado de Infantil, los tutores académicos de la universidad y los tutores profesionales de los centros. Este formato permitió habilitar espacios flexibles e idóneos para provocar la reflexión y para favorecer y organizar la coordinación de los agentes implicados en el practicum.

Con la intención de partir de situaciones y preocupaciones reales, una maestra en activo diseñó un caso práctico, a partir del cual, el alumnado, acompañado de sus tutores académicos y profesionales, pudo iniciar un proceso de toma de decisiones en búsqueda de soluciones alternativas utilizando los contenidos de las distintas disciplinas y teorías educativas. El caso tenía que ver con el cambio que se había experimentado en el clima de una clase (niños de 5 años) al incorporarse un nuevo alumno en el mes de diciembre. Esta novedad produce un malestar generalizado en el aula y el/la tutor/a

no sabe muy bien cómo afrontar esta nueva situación, sobre todo porque no es capaz de reconocer la raíz del mismo. Las fases de delimitación y análisis del caso, diseño de propuestas de intervención y seguimiento, evaluación y reformulación de la intervención centraron el trabajo realizado en los distintos talleres propuestos.

Estas situaciones que parten del análisis de casos reales son una ocasión privilegiada para vivenciar la necesaria retroalimentación entre la práctica (experiencia directa) y la teoría (experiencia generalizada), entre hechos verificables y principios ético-políticos; entre metodologías y respaldo teórico de las mismas. Incluso para hacer de la reflexión una práctica cotidiana. En definitiva, con este Seminario se generaron espacios compartidos de reflexión para debatir, profundizar y producir conocimiento educativo a partir de la sistematización de experiencias educativas reales y cotidianas. Y sobre todo, para establecer conexiones más sólidas y menos jerárquicas entre universidad y escuela.

2.2. La coordinación intra institucional

La segunda experiencia que estamos llevando a cabo trata de mejorar la coordinación entre los tutores académicos del Practicum III y del Trabajo Fin de Grado de Educación Infantil. Se ha canalizado a través de un Proyecto de Innovación Educativa, bajo la modalidad de formación en centros. Hay dos niveles de trabajo, uno a nivel de los miembros de cada tribunal de TFG, otro a nivel de coordinación de todos los tutores/as. Las dos asignaturas, practicum III y TFG, están relacionadas a través del diseño, puesta en práctica, evaluación y propuesta de mejora de un proyecto de intervención educativa. Los resultados de ese trabajo se han plasmado, de momento, en una mejora de las guías del practicum y del TFG, así como de la rúbrica empleada para valorar el trabajo escrito, la exposición oral y la presentación de un póster. Pese a la dificultad de implicar a todos los tutores, a pesar de la sobrecarga de trabajo que supone tutelar a tantos alumnos, los acuerdos logrados son una evidencia de la mejora en la calidad de los procesos y de los resultados.

3. Conclusiones

En las experiencias descritas, los alumnos están inmersos en su período de formación inicial, los tutores en procesos de formación permanente y todo ello a través de un proyecto de innovación educativa. Este tipo de iniciativas, con sus limitaciones, puede considerarse como un paso adelante para establecer puentes entre la teoría y la práctica, entre conocimiento intuitivo y conocimiento pedagógico, pero también entre instituciones y entre tutores. No se trata de elegir entre una u otra cosa, sino de establecer vínculos estrechos entre ambos escenarios, puesto que será la única forma de contribuir a desarrollar las competencias profesionales de los docentes, tanto desde la formación inicial como desde la permanente.

Pocos autores como Dewey encarnan ese afán porque las diferentes instituciones educativas trabajen conjuntamente, porque la teoría y la práctica sean experiencias que se requieran mutuamente y porque todos los participantes en una actividad pue-

dan contribuir a determinar las condiciones en las que ésta se ejerce. Éste es el tránsito real y democrático que profesionaliza. Promover ese tercer espacio (Zeichner, 2010), un espacio cargado de interesantes experiencias formativas que provocan pensamiento reflexivo, siempre desde la imprescindible complicidad de ambos escenarios y profesionales.

Referencias

- COLOM, A.J. (2002). *La (de) construcción del conocimiento pedagógico: nuevas perspectivas en teoría de la educación*. Barcelona, Paidós Ibérica.
- EZQUERRA, P. (Coord.) (2016). Transiciones formativas para una práctica docente democrática: La dialéctica entre los contextos universitarios y escolar. *SITE Democracia y Educación en la Formación Docente*.
- HERNÁNDEZ, A.E. et al. (2011). *El practicum en la formación inicial de los profesionales de la educación: modelo marco*. Málaga, Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Málaga.
- HOYUELOS, A. (2007). Documentación como narración y argumentación. *Aula de Infantil*, 39, 5-9.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (2013). Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado. *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, 170, 6-50.
- KORTHAGEN, F.A.J. (2010). La práctica, la teoría y la persona en la formación del profesorado. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 68 (24, 2), 83-101.
- SEPÚLVEDA, M.P. (2000). Una ocasión para el aprendizaje y el desarrollo profesional. En RIVAS, J.I. (coord.). *Profesorado y Reforma: ¿un cambio en las prácticas de los docentes?* Málaga, Aljibe, 106-115.
- WEATBROOK, R.B. (1993). John Dewey (1859-1952). *Perspectivas*, XXIII (1-2), 289-305.
- ZEICHNER, K. (2010). Nuevas epistemologías en formación del profesorado. Repensando las conexiones entre las asignaturas del campus y las experiencias de prácticas en la formación del profesorado en la universidad. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 68 (24, 2), 123-149.